



**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA,
MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE
LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL 29
DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Siendo el día y la hora señalados para el desarrollo virtual de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento convocada con fecha de 28 de noviembre de 2023, se constituye la misma al amparo de lo dispuesto en los artículos 10 a 18 del Reglamento de Funcionamiento del Departamento (RFD) y en el Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se inicia la sesión siendo las 13.15 horas del día 29 de noviembre de 2023. La sesión ha sido considerada urgente por el Director del Departamento según lo establecido en el artículo 11 del RFD.

La convocatoria acompañada de la documentación sobre la propuesta de presupuesto se ha remitido a los participantes que figuran en el margen mediante correo electrónico. Y se indican las siguientes instrucciones:

1. La sesión estará abierta hasta las 13.30 horas del día 29 de noviembre de 2023, pudiendo todos o parte de los miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.
2. La deliberación se desarrollará a través de correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.
3. Dado el plazo establecido, de no recibirse observaciones durante la sesión se entenderá que los acuerdos que se relacionan a continuación se aprueban por asentimiento.

Relación de participantes con el correo electrónico al que fue remitida la convocatoria.

- Miguel Ángel Hinojosa Ramos ,
Director del Departamento
<mahinram@upo.es> ,
 - Maria Eugenia Angulo Hidalgo
<meanghid@admon.upo.es> ,
 - Nieves Aquino Llinares
<naquilli@upo.es> ,
 - Eva Barrena Algara
<ebarrena@upo.es> ,
 - Sergio Bermudo Navarrete
<sbernav@upo.es> ,
 - Francisco Javier Blancas Peral
<fjblaper@upo.es> ,
 - Raul Brey Sanchez
<rbresan@upo.es> ,
 - Montserrat Cachero Vinuesa
<mcacvin@upo.es> ,
 - Maria Dolores Caro Vela
<mdcarvel@upo.es> ,
 - Ignacio Contreras Rubio
<iconrub@upo.es> ,
 - Monica Dominguez Serrano
<mdomser@upo.es> ,
 - "Eugenio M. Fedriani Martel"
<efedmar@upo.es> ,
 - Ana Fernandez Carazo
<afercar@upo.es> ,
 - Francisco Javier Fernandez Roca
<fjferroc@upo.es> ,
 - Patricia Fuentes Saguar
<pfuesag@upo.es> ,
 - Alejandro Cayetano Garcia Cintado
<agcintado@upo.es> ,
 - Alfredo Garcia Hernandez
<agarher@upo.es> ,
 - Ana Maria Garcia-Mina Guijo
<amgargui@upo.es> ,
 - Beatriz Gavira Aguilar
<bgavagu@upo.es> ,
 - Juan Antonio Gonzalez Diaz
<jagondia@upo.es> ,
 - Paula Gonzalez Rodriguez
<pgonrod@upo.es> ,
 - Miguel Angel Gual Font
<maguafon@upo.es> ,
 - Flor Maria Guerrero Casas
<fguecas@upo.es> ,
 - Maria Beatriz Hernandez Jimenez
<mbherjim@upo.es> ,
 - Carmen Patricia Herranz Peinado
<pherpei@upo.es> ,
 - Maria Luisa Hidalgo Hidalgo
<mhidalgo@upo.es> ,
- sigue.**



ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO:

Aprobación del Presupuesto de 2024 del Departamento.

En la propia convocatoria se remite la propuesta que se incluye como Anexo I de este acta y una breve explicación que se reproduce a continuación:

Se adjunta la propuesta en formato Excel.

Otros años nos pedía el presupuesto del departamento en Enero pero han cambiado las reglas y nos lo exigen ahora, en noviembre. Además hay algunos cambios en las reglas. En particular el siguiente. En el último párrafo del documento de Criterios de Financiación:

"Según se establece en la Normas de Ejecución presupuestarias, las modificaciones de créditos entre capítulos, en el conjunto del ejercicio, no podrán suponer una variación superior del 20 por ciento del crédito inicial del capítulo afectado dentro de un programa. Dentro de cada capítulo de gastos planificados, no será admitido un trasvase entre conceptos superior al 50 por ciento."

Esto implica que una vez fijado el presupuesto los cambios entre partidas y sobre todo entre capítulos están limitados. Hemos intentado ajustar las partidas al gasto real que se está realizando actualmente en la medida de la información disponible. Se realizará una asignación por áreas como otros años más adelante aunque es posible que la cantidad tenga que ser un poco menor.

El presupuesto 2024 es unos 20000€ inferior al de 2023 porque ya se nos retiene directamente lo del PAROE (antiguo RENOVE de ordenadores); la verdad es que se venían gastando entre 15000€ y 20000€ anualmente en RENOVE en los últimos años.

Relación de participantes con el correo electrónico al que fue remitida la convocatoria.

- Julio <jiglrod@admon.upo.es>, Nieves Aquino Llinares <naquilli@upo.es>, Eva Barrena Algara <ebarrena@upo.es>, Sergio Bermudo Navarrete <sbernav@upo.es>, Francisco Javier Blancas Peral <fjblaper@upo.es>, Raul Brey Sanchez <rbresan@upo.es>, Montserrat Cachero Vinuesa <mcacvin@upo.es>, Maria Dolores Caro Vela <mdcarvel@upo.es>, Ignacio Contreras Rubio <iconrub@upo.es>, Monica Dominguez Serrano <mdomser@upo.es>, "Eugenio M. Fedriani Martel" <efedmar@upo.es>, Ana Fernandez Carazo <afercar@upo.es>, Francisco Javier Fernandez Roca <fjferroc@upo.es>, Patricia Fuentes Saguar <pfuesag@upo.es>, Alejandro Cayetano Garcia Cintado <agcintado@upo.es>, Alfredo Garcia Hernandez <agarher@upo.es>, Beatriz Gavira Aguilar <bgavagu@upo.es>, Juan Antonio Gonzalez Diaz <jagondia@upo.es>, Paula Gonzalez Rodriguez <pgonrod@upo.es>, Miguel Angel Gual Font <maguafon@upo.es>, Flor Maria Guerrero Casas <fguecas@upo.es>, Maria Beatriz Hernandez Jimenez <mbherjim@upo.es>, Carmen Patricia Herranz Peinado <pherpei@upo.es>, Maria Luisa Hidalgo Hidalgo <mhidalgo@upo.es>, Miguel Angel Hinojosa Ramos <mahinram@upo.es>, Julio <jiglrod@admon.upo.es>, Natalia Jimenez Jimenez <njimjim@upo.es>, Maria Carmen Lima Diaz <mlimdia@upo.es>, Maria Purificacion Lopez Igual <mplopigu@upo.es>, Dunia Lopez Pintado <dlopez@upo.es>, sigue.



Algunas indicaciones concretas.

Los epígrafes de Comunicaciones Telefónicas y Postales venían completados desde Gestión Económica y no los hemos modificado.

El epígrafe de Biblioteca lo hemos reducido porque este año ha tenido mucho superávit.

Se han mantenido las de material de oficina e informático no inventariable.

Se han reducido algo los siguientes epígrafes: Transportes; Dietas; Locomoción; Reuniones, Conferencias y Cursos; y Sistemas para procesos de información (equipos informáticos).

Se incorporan los siguientes epígrafes porque ha habido algunos gastos de este tipo y es previsible que se repitan: Licencias; Mobiliario y Enseres; Revisión y Traducciones de Artículos; y Publicación de Artículos.

En cualquier caso se trata de una situación nueva que no podemos prever cómo resultará, y habrá que revisarla una vez conozcamos la ejecución del gasto tal y como la califica Gestión Económica.

Gracias a todos.

La Prof^a Montserrat Cachero Vinuesa mcacvin@upo.es manifiesta en un correo electrónico lo siguiente:

Buenos días,

Relación de participantes con el correo electrónico al que fue remitida la convocatoria.

- Ana Dolores Lopez Sanchez <adlopsan@upo.es>
- Macarena Lozano Oyola <mlozoyo@upo.es>
- Ana Maria Martin Caraballo <ammrccar@upo.es>
- Antonio Miguel Marquez Duran <ammardur@upo.es>
- Mauricio Matus Lopez <mmatlop@upo.es>
- Jose Manuel Menudo Pachon <jmmpac@upo.es>
- Maria Carmen Melgar Hiraldo <mcmelhir@upo.es>
- Juan de Dios Moreno Ternerero <jdmoreno@upo.es>
- Maria del Pilar Moreno Navarro <mpmornav@upo.es>
- Rafael Moyano Franco <rmoyfra@upo.es>
- Jose Maria O'Kean Alonso <jmokean@upo.es>
- Jose Antonio Ordaz Sanz <jaordsan@upo.es>
- Victoria Osuna Padilla <vosupad@upo.es>
- Concepcion Paralara Morales <cparmor@upo.es>
- Jose Manuel Ramirez Hurtado <jmramhur@upo.es>
- Fernando Carlos Ramos Palencia <fcrampal@upo.es>
- Yolanda Fatima Rebollo Sanz <yfrebsan@upo.es>
- Pablo Revilla Aparicio <prevapa@upo.es>
- Paula Rodriguez Modrono <prodmod@upo.es>
- Maria del Rosario Rodriguez Grinolo <mrrrodgri@upo.es>
- Dolores Rodriguez Marin <drodmar@upo.es>
- Jesus Rodriguez Lopez <jrodlop@upo.es>
- Inmaculada Rodriguez Puerta <irodpuer@upo.es>
- Isabel Maria Roman Gravan <imromgra@upo.es>
- Inmaculada Romano Paguillo <iromano@upo.es>
- Diego Romero de Avila Torrijos <dromtor@upo.es>
- Eulalia Romero Palacios <erompal@upo.es>
- Carmen Maria Rubio Castano <cmrubcas@upo.es>
- Ana Maria Sanchez Sanchez <amsansan@upo.es>
- Francisca Sanchez Sanchez <fsansan@upo.es>
- Maria Manuela Segovia Gonzalez <mmseggon@upo.es>
- Angel Francisco Tenorio Villalon <aftenvil@upo.es>
- Diego Martinez Lopez <dmarlop1@upo.es>
- Carlos Usabiaga Ibanez <cusaiba@upo.es>
- Guadalupe Valera Blanes <gvalbla@upo.es>
- Esther Velazquez Alonso <evelalo@upo.es>
- Antonio Villar <avillar@upo.es>
- Manuel de la Cruz Chaves Maza <mchaves@upo.es>
- Maria Jesus Beltran Munoz <mjbeltran@upo.es>
- Manuel Alejandro Hidalgo Perez <mhidper@upo.es>
- Jorge Manuel Lopez Alvarez <jmlopav@upo.es>
- Francesca Passarelli <fpas@upo.es>
- Amelia Almorza Hidalgo <aalmhid@upo.es>
- Manuel Martinez Blanes <mmarbla@upo.es>
- Juan Jose Sanchez Alvarez-Dardet <jsanalv@upo.es>



Me sumo a los comentarios de Amelia respecto al monto asignado a la partida de traducciones. También la partida de locomoción parece algo reducida en relación con los 17.000 euros de conferencias y cursos. Finalmente, se plantea una partida para publicación de artículos, sin embargo en muchas revistas de prestigio la publicación es gratuita. No lo es, sin embargo, la edición de libros que puede resultar bastante costosa incluso en editoriales del ranking SPI.

En cualquier caso muchísimas gracias por el trabajo realizado.

Un saludo

M.

Posteriormente el Secretario del Departamento remitió un correo electrónico con el siguiente texto:

Buenas tardes.

Respecto a los comentarios del Consejo de Departamento en sesión virtual asíncrona, creo que es obligado responder con algunas aclaraciones. Las partidas concretas se pueden modificar dentro del mismo capítulo hasta en un 50% y al tratarse del primer año en que se implanta este sistema esperamos que la Gerencia sea flexible al respecto. Por tanto es posible modificar las partidas que se mencionan a lo largo del ejercicio si fuera necesario como indican los comentarios. El detalle de la definición de las partidas se puede encontrar en esta orden de la Junta de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2006/91/12>. Por ejemplo, Locomoción se refiere a los gastos de personal propio (comisiones de servicio, por ejemplo) y no a los gastos relacionados con la organización de conferencias y cursos. Pero en los casos en los que pueda haber dudas interpretativas en cuanto a esto o que varíen respecto a lo que se ha venido haciendo hasta ahora confiamos en que se permitirá un amplio margen en este ejercicio.

En cualquier caso, una vez que aclaremos todos estos extremos y antes de la elaboración del presupuesto del año siguiente podemos hacer un análisis más detallado sabiendo que la fecha de aprobación se ha adelantado dos meses respecto a otros años.

Relación de participantes con el correo electrónico al que fue remitida la convocatoria.

- Laura Riesgo Alvarez <lrirealv@upo.es>,
- Astrid Agenjo Calderón <cmagecal@upo.es>,
- Daniel Oto Peralías <dotoper@upo.es>,
- "ismaelbenmasoudgil@gmail.com" <ismaelbenmasoudgil@gmail.com>,
- Andres Rivas Garcia <arivgar@alu.upo.es>,
- "luis.rueda02@gmail.com" <luis.rueda02@gmail.com>,
- Carlos Moreno Perez <cmorper1@upo.es>,
- Victor Caballero Cordero <vcabcor@upo.es>
- Pablo Revilla Aparicio, Secretario del Departamento. <revilla@upo.es>



En cuanto a los gastos de publicación la situación es más compleja. En muchos casos la financiación pública exige que las publicaciones se hagan en abierto y algunas revistas de prestigio ofrecen esa posibilidad pero bajo pago, de otro modo la publicación es gratuita pero no es accesible de modo abierto. La biblioteca de la UPO tiene una web al respecto (https://www.upo.es/biblioteca/bib_dig/acceso-abierto/) y otras universidades como la de Alicante tienen guías sobre las diferentes modalidades (https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/42394/1/Publicacion-Tradicional-Open-Access_2014-15.pdf). En este contexto complejo y en evolución nos parece razonable mantener una partida que se ha utilizado en el pasado con una cifra muy modesta. En cualquier caso os agradecemos mucho los comentarios realizados y habrá que revisar todo el presupuesto en el futuro.

Transcurrido el plazo sólo me consta un comentario de la Prof^a Cachero y se menciona otro de la Prof^a Almorza que creo que se ha recibido en la secretaría del departamento. Dado el formato virtual asíncrono de la sesión del Consejo no es posible realizar modificaciones a la propuesta. Para modificarlo tendríamos que reiniciar el proceso de aprobación. Entiendo que los comentarios recibidos no implican una negativa a la aprobación del Presupuesto y por tanto el Presupuesto se aprueba por asentimiento. Se hará constar en el acta los comentarios realizados si así lo desean las autoras.

*Muchas gracias.
Pablo Revilla.*

No se produce ninguna otra intervención y a las 13.30 horas del día 29 de noviembre de 2023 se aprueba la propuesta de presupuesto y se da por concluida la sesión.

Vº Bº,

El Director del Departamento,
Fdo.: Miguel A. Hinojosa Ramos.

El Secretario del Departamento,
Fdo.: Pablo Revilla Aparicio.

